

ACUERDO DE INICIO

Visto el proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Salud de Andalucía, y la documentación que la acompaña remitida por la Secretaría General de Salud Pública e I+D+i en Salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1b) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería de Salud y Consumo

ACUERDA

INICIAR el procedimiento de elaboración del proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Salud de Andalucía.

La Consejera de Salud y Consumo

Rocío Hernández Soto



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ SOTO	29/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWAUCD6F8U46HTAFPPKFMF35PQ	PÁG. 1/1

